



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00287

LA PLATA, 14 MAR. 2016

VISTO:

Que la señora Norma Alicia OJEDA ha sido propuesta por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Colegio de Abogados de La Plata y por la Caja de Previsión Social de Abogados de la Provincia de Buenos Aires como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO;

Que la señora NORMA ALICIA OJEDA, nacida el 24 de diciembre de 1944 en la Ciudad de La Plata, ha colaborado y se ha comprometido primero como Directora del Instituto del Menor y luego como Presidente de la Consultoría del Niño/a y Adolescente, por el derecho de la niñez y adolescencia, trabajando en dicha temática en diversos ámbitos de la Colegiación Provincial, inclusive colaborando activamente en el estudio de proyectos legislativos.

Que integró, desde el regreso de la democracia, la Comisión de Enlace con el Poder Legislativo del Colegio de Abogados de La Plata, integrando en distintos períodos de la historia de este colegio, el Honorable Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina.

Que, en virtud de ello, se resalta su calidad de persona responsable, dedicada y respetuosa, y su capacidad intelectual a través de su extensa trayectoria por su tarea profesional y fundamentalmente por su compromiso social, ayudando a los niños/as y adolescentes platenses en su reclamo por justicia.

Que se destaca no sólo su idoneidad profesional, sino esencialmente su calidad humana y su compromiso social con la comunidad

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

**ARTICULO 1º:** Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora Norma Alicia OJEDA

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

000273